INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

Periodo 01 de agosto al 25 de agosto de 2024

TOMO 5 (SALGAR)

CONSORCIO VIAL 23

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2930 de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

AGOSTO DE 2024

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTO

Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		
Objeto del Proyecto	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Terciarias del Programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento de Antioquia.		
Contrato Interventoría	No. 2930 de 2023		
Interventor	CONSORCIO VIAL 23		
Contratista	CONSORCIO VIAL G. S Contrato N. L.P 001-2023	Convenio N. 1404 de 2022	Municipio de Salgar

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
0	Versión original	Agosto de 2024

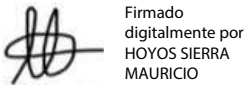
	Nombre	**Firma**
Elaboró	Ciro Mora Contreras	
Revisó	Edgar Eduardo Polo	
Aprobó	Mauricio Hoyos Sierra	 Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. LOCALIZACIÓN 7
2.1.1. MUNICIPIO DE SALGAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 7
2.2. MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL Y OBRAS A EJECUTAR 9
2.3.1. ESTADO INICIAL Y OBRAS A EJECUTAR MUNICIPIO DE SALGAR 10
2.3 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PROYECTO MUNICIPIO DE SALGAR 11
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 12
3.1.1. CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE SALGAR 12
3.2. PRESUPUESTOS DE OBRA 13
3.2.1. PRESUPUESTO CONTRATO MUNICIPIO DE SALGAR 13
3.3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14
3.4. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 16
3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 17
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18
4.1. RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 18
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 18
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 18
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 18
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 18
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 18
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 19
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 19
4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 19

4.10. SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA Y PROGRAMA DE INVERSIONES 19

4.11. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 19

4.11.1. INFORMES SEMANALES 19

4.11.2. ACTAS DE COMITÉ 20

4.11.3. ACTAS DE REUNIÓN 20

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 22

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Localización general Municipio de Salgar 8
Ilustración 2: Panorámica *general de ubicación del proyecto Las Andes – La Yaruma* 8
Ilustración 3. Estado Inicial vía Las Andes – La Yaruma 10

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Trazabilidad de actos administrativos 7
Tabla 2. Localización proyecto Salgar 11
Tabla 3: Información contrato Municipio de Salgar 12
Tabla 4: Resumen presupuesto Municipio de Salgar 15

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1	Resumen mensual de estado general del proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
ANEXO 2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
ANEXO 3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
ANEXO 4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
ANEXO 5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ANEXO 6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
ANEXO 7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
ANEXO 8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
ANEXO 9	Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1
	Seguimiento Programa de Obra	
ANEXO 10	Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2
ANEXO 11	Informes semanales de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
ANEXO 12	Actas de Comité de Obra y Reuniones de Seguimiento	MEPI-MN-IN-14-FR-1 MEPI-MN-IN-14-FR-2
	Registro fotográfico y video del avance de las obras	

1. INTRODUCCIÓN

El programa Colombia Rural del Gobierno nacional, busca el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollaran bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Antioquia cuyo objeto es la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, entre los cuales este contemplada la vía rural Las Andes – La Yaruma en el municipio de Salgar, Antioquia.

EL MUNICIPIO DE SALGAR mediante la resolución No 089 del 27 de abril de 2023 dio apertura a la Licitación LP 001-2023, la cual fue adjudicada por Resolución No.138 del 30 de mayo de 2023 al CONSORCIO VIAL G.S, para la CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA LAS ANDES - LA YARUMA DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA., mediante el Contrato de Obra No. LP 001 -2023.

A su vez, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS), dio apertura al proceso de contratación para la interventoría, proceso que termino con la adjudicación del contrato No 2930 de 2023 al Consorcio Vial 23 y cuya orden de inicio fue impartida el día 02 de octubre de 2023.

La interventoría, en cumplimiento de sus funciones, presenta el informe mensual N.º 11, correspondiente al periodo de agosto de 2024. En este informe, se hace referencia a los aspectos técnicos, administrativos, financieros y socio-ambientales del proyecto, así como el estado de equipos y condiciones relacionados con la obra y de la interventoría.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Administración del Municipio de Salgar, Antioquia aplica al programa de **COLOMBIA RURAL,** con el fin de mejorar su red vial terciaria, razón por la cual se celebra convenio No. 1404 de 2022 con el Instituto Nacional de Vías **"INVIAS".**

Para llevar a cabo la ejecución del convenio, el Municipio de Salgar realizó, proceso de **Licitación Pública No. L.P 001-2023**, por el cual se celebra contrato de obra **No. LP 001-2023** entre el Municipio de Salgar y el **CONSORCIO VIAL G.S** identificado con Nit: 901.722.031-5, al cual se le da acta de inicio el día 16 de noviembre de 2023. Haciendo la aclaración de que la interventoría firmo a partir del 2 de octubre de 2023 debido a inconsistencia entre el contrato de obra y el convenio.

A continuación, se relaciona la trazabilidad de actos administrativos como se muestra en la tabla:

Tabla 1. Trazabilidad de actos administrativos

ACTO ADMINISTRATIVO	***FECHA***	***OBSERVACION***
ACTA DE INICIO	16-11-2023	EL DOCUMENTO INDICA FECHA DE FINALIZACION HASTA 15 DE MAYO DE 2024, PERO EL CONVENIO TIENE FECHA DE FINALIZACION EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2.1. LOCALIZACIÓN

2.1.1. MUNICIPIO DE SALGAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Salgar está localizado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia, está ubicado a 94.4 kilómetros de la ciudad de Medellín. Limita al norte con los municipios de Urrao y Betulia, al oriente con los municipios de Concordia, Tarso y Pueblorrico, al sur con el municipio de Ciudad Bolívar y al occidente con el departamento de Choco. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 1250 msnm. y presenta una temperatura promedio de 23°C, y cuenta con 423 km² de territorio. El municipio se divide en área urbana y área rural, el área urbana está conformada por la cabecera municipal y la rural cuenta con 4 corregimientos.

Salgar cuenta actualmente con una población de 18.831 habitantes. El 63% de la población vive en área rural y un 37% de la población vive en área urbana.

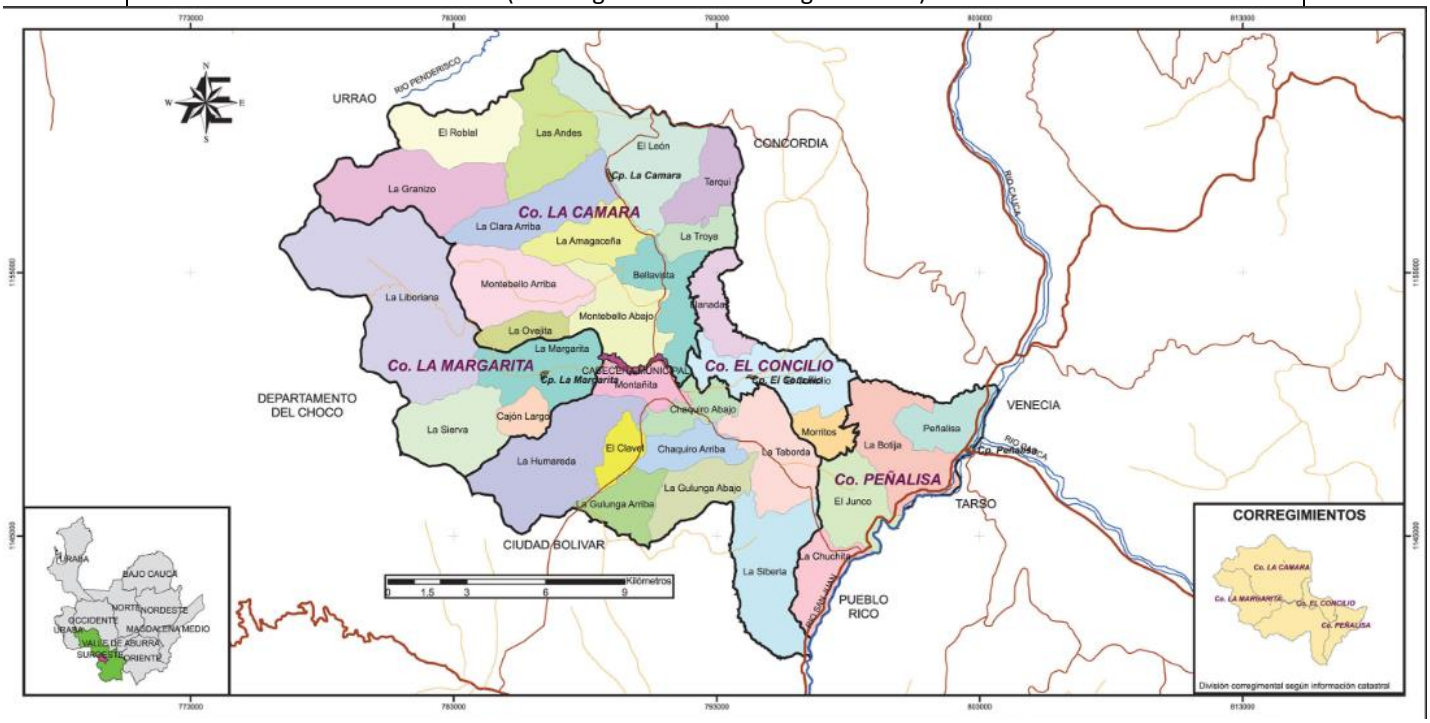


Ilustración 1: Localización general Municipio de Salgar

La vía en la cual se encuentra localizado el proyecto hace parte del corregimiento La Cámara del Municipio de Salgar, Antioquia.

El área objeto de estudio se encuentra localizada geográficamente hacia el norte del casco urbano del municipio de Salgar, Antioquia, en el corregimiento Siete Vueltas, aproximadamente a 14 km del parque principal del municipio.



Ilustración 2: Localización vía Las Andes – La Yaruma.

2.2. MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La zona de influencia en la cual se va a ejecutar el proyecto, son aquellos que se relacionan o se ven beneficiados dentro de la conexión del corredor vial objeto; ***VÍA TERCIARIA LAS ANDES – LA YARUMA EN EL MUNICIPIO DE SALGAR.***

Las actividades de mejoramiento, mantenimiento y de rehabilitación para intervenir en el proyecto objeto de control y supervisión, para el Municipio de Salgar, como para el Departamento de Antioquia. Las mejoras de este tramo vial representan un gran desarrollo cultural, turístico y económico entre las regiones, permitiendo la comunicación de las veredas y el casco urbano de cada Municipio, así mismo como el acceso a las vías primarias del Departamento.

Durante el periodo de ejecución del proyecto, se generará empleo en las zonas de influencia de este, con la vinculación de personal que se haya en sus alrededores y que den cumplimiento con los perfiles que se requieran, teniendo en cuenta la necesidad de vinculación de profesionales y personal de mano de obra calificada y no calificada, de tal manera que está contribuyendo al desarrollo económico de esta zona del país.

Teniendo en cuenta el objeto principal; "***CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA LAS ANDES - LA YARUMA DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 1404 DE 2022, CUYO OBJETO ES, "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -PROGRAMA COLOMBIA RURAL."*** *a* continuación se relaciona la contribución que hacen las obras necesarias para este corredor vial:

- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos.
- Mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia.
- Brindar alternativas estables de ingresos, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas del área de influencia del proyecto.
- Disminución de costos de producción, transporte y comercialización agrícola.
- Oportuno acceso a los servicio médicos y educativos.
- Mayor flujo de bienes y servicios que reduzcan la brecha entre la ciudad y el campo y dignificar a los h habitantes de las zonas rurales.

De igual manera cabe resaltar que el **PROGRAMA COLOMBIA RURAL** ayuda a fortalecer la acción comunal y general organización en el campo colombiano.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL Y OBRAS A EJECUTAR

Las obras por intervenir tienen como objeto el de AUNAR ESFUERZOS PARA EL, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantarán los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO,

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE BELLO, CIUDAD BOLÍVAR, SAN LUIS, SALGAR, ANDES, BETANIA, CHIGORODÓ Y SAN JUAN DE URABÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", para lo cual requiere realizar las labores de control y seguimiento. Se han realizado diferentes estudios para poder avanzar a las siguientes etapas constructivas.

2.3.1. ESTADO INICIAL Y OBRAS A EJECUTAR MUNICIPIO DE SALGAR

Actualmente es evidente el mal estado de la vía. Las obras proyectadas para ejecutar son producto de la revisión y atención de las necesidades de una región y una comunidad que exige una pronta atención y soluciones inmediatas a la problemática existente con lo cual se lograría el mejoramiento sustancial de su transitabilidad y el consiguiente beneficio económico y social de la zona de influencia del municipio de Salgar.

Se realizó el recorrido inicial el día 30 de agosto de 2023 por solicitud del INVIAS Territorial Antioquia, en el cual estuvo presente, el Supervisor del contrato de Interventoría de la Dirección Territorial Antioquia, el Supervisor de Contrato de Obra del Municipio de Salgar, Alcalde Municipal, personal de la firma Contratista de Obra, personal de la Interventoría y funcionarios del municipio.

EL MUNICIPIO DE SALGAR presentó los Estudios y Diseños para las actividades a realizar en la zona y considerando que se presentaron hace algún tiempo atrás los mismos y que corresponden a estudios y diseños preliminares, el INVIAS solicitó que se hiciera una revisión a estos Estudios y Diseños.



Ilustración 3. Estado Inicial vía Las Andes – La Yaruma.

2.3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PROYECTO MUNICIPIO DE SALGAR

A continuación, se encontrará la información técnica y general del tramo a intervenir en el proyecto: La obra se llevará a cabo en el departamento de Antioquia, Municipio de Salgar, Corregimiento La Cámara. En el cual el tramo a intervenir tiene como nombre vía Las Andes – La Yaruma

Tabla 2. Localización proyecto Salgar

PUENTE LAS PACHACAS	
COORDENADAS INICIO	Inicio: 6°1'59.856''N 76°0´11.124''W
COORDENADAS FINAL	Fin: 6°2'5.454''N 76°0´10.854''W

Dentro de las obras a llevar a cabo para la realización del proyecto se destacan:

- Excavaciones varias sin clasificar.
- Excavaciones varias en material común en seco a mano prof. 0 - 2 m
- Relleno para Estructuras con material del sitio
- Relleno para Estructuras con recebo
- Conformación de la calzada existente.
- Subbase Granular Clase C.
- Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA
- Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - VIGAS RIOSTRAS
- Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) – CUNETAS
- Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)
- Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).
- Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior
- Caracterización del corredor
- Rocería hasta 3,5 m de altura
- Limpieza de obras transversales

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1.1. CONTRATO DE OBRA MUNICIPIO DE SALGAR

El Instituto Nacional de Vías, suscribió el Convenio interadministrativo No. 1404 de 2022 con el Municipio de SALGAR y cuyo objeto correspondió a*: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.*

Derivado de la firma del convenio interadministrativo No. 1404 de 2022, el municipio de SALGAR celebró el Contrato de obra N. LP 001-2023 de 13 de junio de 2023, con el CONSORCIO VIAL G.S., por un valor inicial de: $ 899.453.603 y cuyo objeto corresponde a: *AUNAR ESFUERZOS PARA EL, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". SUSCRITO CON EL INVIAS QUE TIENE POR OBJETO, " AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"*

Tabla 3: Información contrato Municipio de Salgar

LICITACIÓN PÚBLICA NO.:	**L.P 001-2023**
CONTRATO NO.:	LP 001-2023 de junio 13 de 2023
VALOR INICIAL:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIETOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS ($899.453.603)
VALOR TOTAL	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIETOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS ($899.453.603)
ANTICIPO	NO SE ENTREGARÁ ANTICIPIO
FECHA DE INICIO:	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE MAYO DE 2024
PRORROGA N. 1:	1 MES, al 15 DE JUNIO DE 2024
NUEVA FECHA TERMINACION N.2:	15 DE JUNIO DE 2024

PRORROGA N. 2:	2 meses, al 15 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA FECHA TERMINACION N.2:	15 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA N. 3:	10 días, al 25 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA FECHA TERMINACION N.3:	25 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL G.S (NIT. 901.722.031-5). Representante Legal: GERMAN GERARDO GUIZA ROSERO. • SIEE INGENIERIA S.A.S (NIT. 900.749.093) Participación 50%. • GERMAN GERARDO GUIZA ROSERO (CC. 1.085.267.037) Participación 50%.
SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SALGAR
INTERVENTOR ACTUAL DEL CONVENIO	CONSORCIO VIAL 23 (NIT. 901.737.077-9). Representante Legal: Juan Manuel Guardo García • INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S NIT 901.647.575-9, participación 10%. • JOSE MANUEL GUARDO POLO (C.C. No.: 9.063.517). Participación del 90%.
GESTOR DEL PROYECTO - INVIAS:	CLAUDIA CECILIA LÓPEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	MAURICIO HOYOS SIERRA
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA.
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA.
INVIAS – CONVENIO NO.	001404 de 2022

3.2. PRESUPUESTOS DE OBRA

3.2.1. PRESUPUESTO CONTRATO MUNICIPIO DE SALGAR

"CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA LAS ANDES - LA YARUMA DEL MUNICIPIO DE SALGAR"

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)	PR Inicial	PR Final
SALGAR	VIA LAS ANDES - LA YARUMA	1	6°1'59.856" N / 76°0'11.124"W	6°2'5.454 N / 76°0'10.854" W

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I. PLACA HUELLA								
	CONSTRUCCIÓN	873		METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO				
1	600.2.p	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano prof. 0 - 2 m	m3	34,38	$ 35.500,00	$ 1.220.490,00
2	310.1	310		Conformación de la calzada existente	m2	4.086,60	$ 1.130,00	$ 4.617.858,00
3	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	612,99	$ 204.510,00	$ 125.382.585,00
4	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA	m3	246,24	$ 725.450,00	$ 178.634.808,00
5	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - VIGAS RIOSTRAS	m3	76,38	$ 725.450,00	$ 55.409.871,00
6	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	262,71	$ 725.450,00	$ 190.582.970,00
7	630.7	630		Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)	m3	259,92	$ 501.650,00	$ 130.388.868,00
8	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	20.929,23	$ 8.450,00	$ 176.851.994,00
Subtotal								$ 863.069.444,00
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA L=6m								
	CONSTRUCCIÓN	1		ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, Φ36")				
9	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar.	m3	29,20	$ 35.450,00	$ 1.035.140,00
10	600.1.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar (sin transporte)	m3	14,80	$ 8.860,00	$ 130.632,00
11	661.1	661		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	ml	6,00	$ 1.007.490,00	$ 6.044.940,00
12	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0,89	$ 595.090,00	$ 529.630,00
13	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	8,00	$ 725.450,00	$ 5.803.600,00
14	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	260,00	$ 8.450,00	$ 2.197.000,00
15	610.1	610		Relleno para Estructuras con material del sitio	m3	14,80	$ 22.940,00	$ 339.512,00
16	610.2	610		Relleno para Estructuras con recebo	m3	5,30	$ 177.120,00	$ 938.736,00
Subtotal								$ 17.019.390,00
III. CARTACTERIZACIÓN VIAL								
17				Caracterización del corredor	km	1,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00
Subtotal								$ 650.000,00

VALOR ACTIVIDADES MEJORAMIENTO								$ 898.893.800,00
VALOR TOTAL MEJORAMIENTO								$ 898.893.800,00
SECCIÓN 2 - ITEMS DE OBRA - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
IV. MANTENIMIENTO PERIODICO								
MANTENIMIENTO		4.000	METROS DE VÍA EN SITIOS CRITICOS					
18	200.2	200		Rocería hasta 3,5 m de altura	ha	1,40	$ 267.460,00	$ 374.444,00
				Limpieza de obras transversales	und	8,00	$ 121.180,00	$ 969.440,00
Subtotal								$ 1.343.884,00
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA								$ 1.343.884,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y / O COMPLEMENTARIAS (PAGA)								$ 15.919,00

VALOR ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PERIODICO			$ 1.359.803,00
VALOR ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PERIODICO			$ 899.453.603,00
NOTA 1: El control de tráfico temporal (controladores de tráfico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Se debe tener en cuenta que el precio unitario incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACIÓN	A=	20,0%
NOTA 3: El archivo de presupuestos incluye el Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada ítem dentro del mismo libro del presupuesto	IMPREVISTO	I=	5,0%
NOTA 4: El A.I.U y su discriminación esta dada en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5,0%
NOTA 5: Los valores de los Materiales de Obra y equipo se ajustan a los valores comerciales de la zona.	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30,0%
NOTA 6: Se cuenta con el análisis de costos para la revisión y/o ajustes a estudios y diseños			
NOTA 7: Los presupuestos fueron elaborados por el INVIAS			
NOTA 8: Los costos de bioseguridad se encuentran incluidos en los gastos administrativos del contratista.			
NOTA 9: En cumplimiento del convenio no es permitido hacer modificaciones presupuestales entre las partidas de mejoramiento y mantenimiento periódico en el proceso contractual y en la ejecución de obra del contrato derivado.			



CRISTIAN DAVID CORREA MUÑOZ
REP LEGAL CONSORCIO VIAL GS

A continuación, se presenta información con relación de los valores discriminados para la ejecución del contrato:

Tabla 4: Resumen Presupuesto Municipio de Salgar

DESCRIPCIÓN	VALORES DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MENSUAL-11			SALDO ACUMULADO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIO Y DISEÑOS	7.563.360,00	19%	9.000.398,00		19 %		0	19 %	0
OBRA BASICA			882.098.637,00			20.777.378,23			41.924.888,41
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONES				-	-	-			
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)			8.354.568,00						0
OTRAS ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**880.738.834,00**		**899.453.603,00**			20.777.378,23			50.279.456,41

3.3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes realizadas durante el presente periodo por parte de la Interventoría (1 al 25 de agosto de 2024).

SEMANA 45 (2 al 8 de agosto 2024)

Actividades Administrativas:

1. El 8 de agosto de 2024, se hace reunión técnica en sitio de obra, entre personal de la Interventoría, Invias, y contratista de obra, para continuar haciendo seguimiento al plan de contingencia N. 2 entregado por el contratista de obra, y el avance de esta misma.

Actividades Técnicas:

1. Se continúan actividades de construcción de la placa huella, con los concreto ciclópeos en el área central de la calzada, en concreto de 14 Mpa. del 60%, y 40% en piedra; en el tramo N.2 al K0+99,4

2. Construcción de estructuras de cunetas (sin bordillos), en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros; al tramo N. 2 en el K0+184,7.

3. Construcción de estructuras de huellas, en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros. Simultáneamente se va fundiendo las vigas riostras, con su refuerzo respectivo en 3/8", tanto para los aceros transversales y estribos; en el tramo N.2 al K0+120,7.

SEMANA 46 (9 al 15 de agosto de 2024)

Actividades Administrativas:

1. Por medio del oficio VIAL23ANTIO-2023-458; la Interventoría aprueba la solicitud del contratista de una nueva prorroga al contrato, por 10 días adicionales, hasta el 25 de agosto de 2024, fecha de terminación ultima, para entrega de la totalidad de la obra.

Actividades Técnicas:

1. Se continúan actividades de construcción de la placa huella, con los concreto ciclópeos en el área central de la calzada, en concreto de 14 Mpa. del 60%, y 40% en piedra; en el tramo N.2 al K0+15.

2. Construcción de estructuras de cunetas (sin bordillos), en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros; al tramo N. 2 en el K0+92.58.

3. Construcción de estructuras de huellas, en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros. Simultáneamente se va fundiendo las vigas riostras, con su refuerzo respectivo en 3/8", tanto para los aceros transversales y estribos; en el tramo N.2 al K0+29,4.

SEMANA 47 (16 al 22 de agosto de 2024)

Actividades Administrativas

1. El 22 de agosto de 2024, se hace reunión técnica virtual, entre personal de la Interventoría, Invias, contratista de obra y municipio, para continuar haciendo seguimiento al plan de contingencia N. 2 entregado por el contratista de obra, y el avance de esta misma.

Actividades Técnicas:

1.Se termina actividades de construcción de la placa huella, con los concreto ciclópeos en el área central de la calzada, en concreto de 14 Mpa. del 60%, y 40% en piedra; hasta el K0+0,00.

2. Construcción de estructuras de huellas, en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros. Simultáneamente se va fundiendo las vigas riostras,

con su refuerzo respectivo en 3/8", tanto para los aceros transversales y estribos; en el tramo N.2 al K0+0.00.

3.Construcción de estructuras de sobreanchos, en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros. Simultáneamente se va fundiendo las vigas riostras, con su refuerzo respectivo en 3/8", tanto para los aceros transversales y estribos; adicionalmente se funden las losas o rampas de transición, en el K0+0.00 y en el cruce hacia el puente; en el tramo N.2 en el área de las viviendas al K0+19,4.

3.Se inicia la construcción de estructuras del sobreancho, con el armado de los aceros longitudinales y transversales, con las estructuras de las vigas riostras; en el tramo N.2 en la curva pronunciada al K0+125,4.

SEMANA 48 (23 al 25 de agosto 2024)

Actividades Técnicas:

1.Construcción de estructuras de cunetas (sin bordillos), en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros; al tramo N. 2 en el K0+34,4.

2.Se construye la rampa o losa de transición, de acceso para el tramo N. 2, con sus respectivos aceros de refuerzo y viga riostra.

3. Se termina la construcción de estructuras del sobreancho, con el armado de los aceros longitudinales y transversales, con las estructuras de las vigas riostras; en el tramo N.2 en la curva pronunciada al K0+125,4.

Durante las actividades de control y seguimiento de esta interventoría CONSORCIO VIAL 23 No. 2930 de 2023; emite comunicados por escrito relacionados en las siguientes tablas:

Tabla 5: Correspondencia enviada al INVIAS

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
N. A	N. A	N. A	N.A.	N. A	N. A

Tabla 6: Correspondencia enviada al Contratista

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA

10 de agosto de 2024	10 de agosto de 2024	VIAL23ANTIO-2023-448	Reiteración entrega de informes mensuales y trimestrales sociales y Estados sociales a la terminación del contrato de obra, de acuerdo al manual de Invias.	Consorcio vial 23	Cristian D. Correa Muñoz R.L Consorcio Vial G. S
12 de agosto de 2024	12 de agosto de 2024	VIAL23ANTIO-2023-455	Solicitud de certificado de personal subcontratado.	Consorcio vial 23	Cristian D. Correa Muñoz R.L Consorcio Vial G. S
13 de agosto de 2024	13 de agosto de 2024	VIAL23ANTIO-2023-458	Respuesta a solicitud de prorroga N. 3	Consorcio vial 23	Cristian D. Correa Muñoz R.L Consorcio Vial G. S
17 de agosto de 2024	17 de agosto de 2024	VIAL23ANTIO-2023-465	Citación a reunion del componente social con gestor del INVIAS.	Consorcio vial 23	Cristian D. Correa Muñoz R.L Consorcio Vial G.S.

Tabla 7: Correspondencia enviada al Municipio

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
13 de agosto de 2024	13 de agosto de 2024	VIAL23ANTIO-2023-458	Respuesta a solicitud de prórroga.	Consorcio vial 23	Supervisión del contrato por parte del municipio

Tabla 8: Correspondencia recibida de INVIAS

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 9: Correspondencia recibida del contratista

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	*DE*	PARA
13 de agosto de 2024	13 de agosto de 2024	Gs-024-2024	Solicitud de prorroga al contrato de obra.	Cristian D. Correa Muñoz R.L Consorcio Vial G.S	Consorcio vial 23

Tabla 10: Correspondencia recibida del municipio de Salgar

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 6: Correspondencia enviada terceros.

FECHA ELABORACIÓN	FECHA RADICADO	CÓDIGO	ASUNTO	DE	PARA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.4. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Durante el presente periodo el contratista de obra no presenta apus no previstos.

3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el presente periodo la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Se remitieron a los contratistas los diferentes oficios con requerimientos de documentación y aclaraciones de requisitos necesarios para el inicio de las actividades de obra.
- Se ha mantenido comunicación permanente por parte de la interventoría con el contratista de obra CONSORCIO VIAL G.S, La entidad contratante MUNICIPIO DE SALGAR y el instituto nacional de vías INVIAS, con el fin de comenzar las obras en las fechas estipuladas.
- El 8 de agosto de 2024, se hace reunión técnica en sitio de obra, entre personal de la Interventoría, Invias, y contratista de obra, para continuar haciendo seguimiento al plan de contingencia N. 2 entregado por el contratista de obra, y el avance de esta misma.
- Por medio del oficio VIAL23ANTIO-2023-458; la Interventoría aprueba la solicitud del contratista de una nueva prórroga al contrato, por 10 días adicionales, hasta el 25 de agosto de 2024, fecha de terminación ultima, para entrega de la totalidad de la obra.
- El 22 de agosto de 2024, se hace reunión técnica en sitio de obra, entre personal de la Interventoría, Invias, y contratista de obra, para continuar haciendo seguimiento al plan de contingencia N. 2 entregado por el contratista de obra, y el avance de esta misma.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-2 (ver Anexo 1).**

NOTA: *Se aclara que a la fecha el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.*

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La información para el contrato de Salgar se relaciona en el formato **MEPI-MN1-IN-15- FR-4 (ver Anexo 2).**

NOTA: *Se aclara que a la fecha el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños, por esta razón no este formato no aplica para el periodo).*

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6 (ver Anexo 3).**

NOTA: *Se aclara que a la fecha el proyecto se encuentra en etapa de estudios y diseños.*

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8 (ver Anexo 4).**

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10 (ver Anexo 5).**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11 (ver Anexo 6).**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa la póliza actualizada al otro-si N.2; y vigente a la fecha con el acta de aprobación de la póliza emitida por el Municipio.

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (ver Anexo 7).**

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14 (ver Anexo 8).**

4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En claridad que el manejo de dicho desembolso es a modo de anticipo y debe ceñirse a lo establecido por el Manual de Interventoría del INVIAS, se reporta Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-2-FR14 (ver anexo 9).**

NOTA: *Se aclara que el proyecto no contará con anticipo, por lo cual no aplica este formato para el periodo.*

4.10 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A la fecha el contrato de obra referente se encuentra en etapa de estudios y diseños, por lo cual el formato no aplica para el periodo.

Información relacionada en el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2 (Anexo 10).

4.11 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

4.11.1 INFORMES SEMANALES

Información relacionada en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3 (Anexo 11).**

4.11.2 ACTAS DE COMITÉ

Información relacionada en el formato **MEPI-MN-IN-14-FR-1 (Anexo 12).**

4.11.3 ACTAS DE REUNIÓN

Información relacionada en el formato **MEPI-MN-IN-14-FR-2 (Anexo 13).**

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las actividades ejecutadas y los diferentes actos administrativos que se realizaron durante el mes de agosto es pertinente concluir que:

- La interventoría durante la supervisión del proyecto está informando mediante oficios cruzados, comunicaciones vía telefónica, internet, reuniones de comité técnicos realizados en las oficinas del Municipio de Salgar, INVIAS y en obra, manteniendo comunicación directa y activa con todos los entes involucrados (INVIAS, Municipio de Salgar y Contratista de Obra y Comunidad) durante la revisión a los ajustes de los Estudios y Diseños, emitiendo sus conceptos, haciendo observaciones y dando recomendaciones de tipo legal, administrativos, financieros, técnico y ambiental necesarias para ejecución correcta de todo el contrato de obra hasta la finalización de tiempo contractual y liquidación de los contratos de obra e interventoría.

- El 8 de agosto de 2024, se hace reunión técnica en sitio de obra, entre personal de la Interventoría, Invias, y contratista de obra, para continuar haciendo seguimiento al plan de contingencia N. 2 entregado por el contratista de obra, y el avance de esta misma.

- Por medio del oficio VIAL23ANTIO-2023-458; la Interventoría aprueba la solicitud del contratista de una nueva prórroga al contrato, por 10 días adicionales, hasta el 25 de agosto de 2024, fecha de terminación ultima, para entrega de la totalidad de la obra.

- A la fecha de corte del presente informe, según el nuevo ajuste a la programación, con la prórroga al 25 de agosto de 2024, se evidencia un avance físico de obra acumulada del 94,41**%** y un avance programado acumulado del 100,0**%,** presentando un atraso del 5.59%.

- El 22 de agosto de 2024, se hace reunión técnica en sitio de obra, entre personal de la Interventoría, Invias, y contratista de obra, para continuar haciendo seguimiento al plan de contingencia N. 2 entregado por el contratista de obra, y el avance de esta misma.

- El 23 de agosto de 2024, se hace recorrido en sitio de obra entre la Interventoría y contratista de obra, donde se va haciendo el registro topográfico de cada uno de los detalles que se observan en la obra en general, el cual debe ser subsanado; para elaborar con esto ismo el Acta de visita previa de recibo definitivo de la obra.

6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1: *Construcción de la placa huella con el concreto ciclópeo, en área central de la calzada, en concreto de 14 Mpa. y piedra; al K0+99,4.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 2: *Continúan actividades de construcción de las huellas laterales de la placa huella en concreto de 3000 psi.; con sus refuerzos en aceros de 3/8", longitudinales y transversales. Simultáneamente se va fundiendo las vigas riostras, con su refuerzo respectivo en 3/8", tanto para los aceros transversales y estribos; en el tramo N.2 al K0+221,0.*



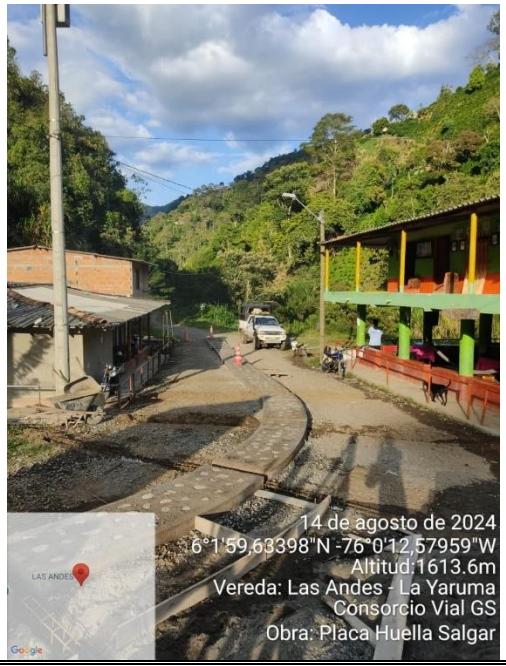
FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 3: *Continúan actividades de construcción de las huellas laterales de la placa huella en concreto de 3000 psi.; con sus refuerzos en aceros de 3/8", longitudinales y transversales. Simultáneamente se va fundiendo las vigas riostras, con su refuerzo respectivo en 3/8", tanto para los aceros transversales y estribos; en el tramo N.2 al K0+233,5.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 4: *Construcción de la placa huella con el concreto ciclópeo, en área central de la calzada, en concreto de 14 Mpa. y piedra; al K0+15.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 5: Construcción de estructuras de sobreanchos, en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros. Simultáneamente se va fundiendo las vigas riostras, con su refuerzo respectivo en 3/8", tanto para los aceros transversales y estribos; adicionalmente se funden las losas o rampas de transición, en el K0+0.00 y en el cruce hacia el puente; en el tramo N.2 en el área de las viviendas al K0+15,2.



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 6: *Construcción de estructuras de sobreanchos, en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros. Simultáneamente se va fundiendo las vigas riostras, con su refuerzo respectivo en 3/8", tanto para los aceros transversales y estribos; adicionalmente se funden las losas o rampas de transición, en el K0+0.00 y en el cruce hacia el puente; en el tramo N.2 en el área de las viviendas al K0+15,2.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 7: *Se termina actividades de construcción de la placa huella, con los concreto ciclópeos en el área central de la calzada, en concreto de 14 Mpa. del 60%, y 40% en piedra; hasta el K0+0,00. Así mismo se termina la construcción de las huellas laterales.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23

FOTO 8: *Construcción de estructura de sobreancho, en concreto de 3000 psi. con sus refuerzos transversales y longitudinales de aceros. Simultáneamente se va fundiendo las vigas riostras, con su refuerzo respectivo en 3/8", tanto para los aceros transversales y estribos; en el tramo N.2 en la curva pronunciada en el K0+123,2.*



FUENTE: CONSORCIO VIAL 23